

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33851 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Uno.-Que en el procedimiento concursal número 275/2012, referente al deudor Serviaraba, Sociedad Limitada, con NIF B01222561, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dos.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tres.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Vitoria-Gasteiz, 19 de septiembre de 2012.- El/La Secretario judicial/ Idazkari Judiziala.

ID: A120066935-1